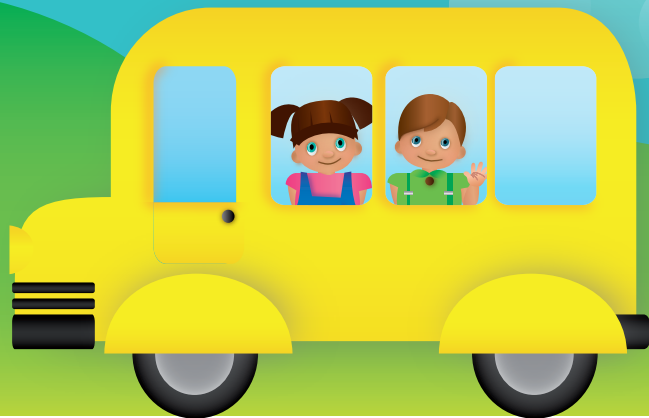


AL COLE SIEMPRE SEGUROS



Guía para la prevención de accidentes en el transporte escolar

introducción

INTRODUCCIÓN

El autobús es uno de los medios más seguros para viajar y el más utilizado por los menores para desplazarse al centro escolar.

En España cerca de 17.000 autobuses (un 40% de la flota privada) realiza servicios de transporte escolar.



El **90%** de los accidentes ocurren en los momentos de subida y bajada al autobús, siendo la mayoría atropellos por distracción.

OBJETIVO

Conseguir que los trayectos cotidianos se hagan con las mayores garantías de seguridad posibles.

EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

La Directiva Comunitaria establece que desde octubre de 2007 todos los autobuses han de llevar instalados cinturones de seguridad.

El cinturón de seguridad es **ÚTIL Y NECESARIO** en cualquier trayecto corto o largo, urbano o interurbano.



ALGUNOS DATOS



Todos los pasajeros deberán utilizar los cinturones de seguridad u otros sistemas de retención homologados.

Un menor sin ningún tipo de retención, multiplica x **5** las posibilidades de sufrir lesiones mortales.

9 de cada **10** lesiones infantiles, graves o mortales, podrían haberse evitado utilizando este tipo de dispositivo.

INTRODUCCIÓN

El transporte de menores tiene una especial relevancia debido a la inseguridad de sus usuarios, que cada vez son de edades más tempranas.

El Real Decreto 443/2001, de 27 de Abril establece las condiciones de seguridad en el transporte escolar y de menores, donde se tratan aspectos como antigüedad de los vehículos, características técnicas, inspección...



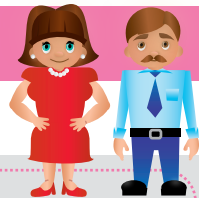
EL PADRE EL TUTOR



Función

Son los primeros responsables de la seguridad vial de sus hijos.

LOS PADRES / TUTORES



Los responsables más directos:
padres/madres/tutores deberán:

- 1 Comprobar la seguridad de los autobuses de transporte escolar.
- 2 Solicitar la contratación de autocares con cinturones de seguridad.
- 3 Comprobar que se cumple la reglamentación.
- 4 Respetar las paradas del autobús. No estacionar en doble fila.
- 5 Enseñar a los menores las conductas correctas en el uso de este medio de transporte.



**RECUERDE QUE SU
COMPORTAMIENTO
ES EL QUE SU HIJO
IMITARÁ**



A diario el autobús se convierte en el medio de transporte de muchos niños.

el menor



Es conveniente que aprendan a evitar situaciones de riesgo.

Y que conozcan los posibles peligros con los que se pueden encontrar.

colegio



CONSEJOS PARA EL MENOR

ANTES DEL TRAYECTO

Llegar 5 minutos antes de la salida.

Si existe parada, deberemos esperar en ella.

Si no existe parada, esperaremos **EN UN LUGAR SEGURO**

Los más pequeños siempre acompañados.

No jugar cerca del bordillo ni empujar a los demás.

DURANTE EL TRAYECTO

Llevar el cinturón puesto.

No levantarse y no gritar ni alborotar; podemos distraer al conductor.

Obedecer al conductor y al acompañante.

No dejar objetos en el pasillo, podemos tropezar al salir.

No arrojar papeles ni desperdicios en el autobús.

No producir daños en el autobús.

EN PARADAS y ARRANQUES

No correr para bajar y hacerlo por la puerta que corresponda sin empujar a los demás.

Alejarse como mínimo a 2m. y a un lugar seguro, cuidado con el tráfico.

No agacharse por debajo del autobús, ni ponerse al lado del mismo.

Nunca cruzar la calle por delante ni por detrás del autobús, sino por los lugares autorizados y con precaución en todo caso.

Función

Velar por la seguridad de los menores que viajan en el autobús.

el acompañante



Es **obligatoria su presencia** en los transportes públicos escolares, en donde al menos la tercera parte tuviera una edad inferior a 16 años, y siempre que se transporte a menores con algún tipo de discapacidad.

EL ACOMPAÑANTE



OBLIGACIONES DEL ACOMPAÑANTE

ANTES DEL TRAYECTO

Presentarse 5 minutos antes.

Solicitar al conductor la comprobación regular de los mecanismos de seguridad.

Revisar el botiquín.

Ponerse el chaleco reflectante.



En caso de que existan alumnos **PMR** [Personas de Movilidad Reducida], deberá ayudarles tanto en el acceso como en el abandono del vehículo.

DURANTE EL TRAYECTO

Situarse en las inmediaciones de la puerta central o trasera.

Asignar las plazas que deben ocupar los usuarios.

Pasar lista y anotar ausencias o incidencias.

Comprobar que todos los alumnos ocupan sus asientos antes de iniciar la marcha.

Controlar y vigilar a los alumnos y evitar que se moleste al conductor.

EN LAS PARADAS

Comprobar la colocación correcta de las mochilas u otros objetos

Bajar siempre el **PRIMERO** e indicar el momento adecuado para el acceso y abandono del vehículo.

Acompañar a los niños desde y hasta el interior del recinto escolar, y encabezar la marcha.

EL ACOMPAÑANTE



CARÁCTER Y PERSONALIDAD DEL ALUMNO

El entorno influye en el comportamiento y el carácter de las personas.

Es importante tener en cuenta el carácter de los alumnos reforzando conductas positivas y castigando las incorrectas.

Ignorar determinados actos que busquen llamar la atención, y aprobar siempre lo que esté bien hecho, remarcando la diferencia con lo que está “mal hecho”.



ENTRE 2 Y 3 AÑOS

Indicarles las pautas de comportamiento correctas y siempre acompañados.



ENTRE 3 Y 6 AÑOS

Controlar, vigilar y corregir acciones inadecuadas.



ENTRE 6 Y 12 AÑOS

Edad Racional
Valoran lo que los demás dicen de ellos.



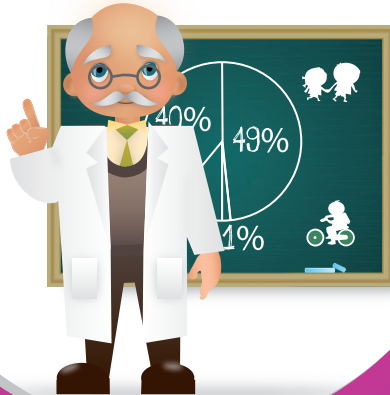
ENTRE 12 Y 14 AÑOS

Muestran rebeldía e independencia ante las normas establecidas.

Función

Reforzar los contenidos
y aprendizajes viales.

EL PROFESOR



La Educación Vial
como educación en
valores.
Respetar, convivir,
compartir...

Función

Su responsabilidad es el cuidado y la vigilancia de los usuarios mientras permanecen en el vehículo.

el CONDUCTOR





OBLIGACIONES DEL CONDUCTOR

ANTES DEL TRAYECTO

Revisión global del vehículo, por ejemplo:
aperturas de las puertas, luces de autobús, retrovisores y espejos, extintores, martillos, botiquín, ...

Llevar cartel de **“Transporte escolar”**

DURANTE EL TRAYECTO

Respetar las normas de seguridad y tiempos de conducción y descanso.

La duración máxima de los viajes en circunstancias normales será de 45 minutos.

No permitir que los niños bajen del autocar.

No fumar ni beber alcohol.

EN PARADAS y ARRANQUES

Estacionar en la misma parada.

Iluminar el cartel identificativo de **“Transporte Escolar”**.

Poner en funcionamiento el dispositivo luminoso de emergencia.

Observar antes de arrancar si hay gente en las inmediaciones.



En caso de Avería: aparcará el vehículo en el arcén o en la calzada, parando el motor, bloqueando los frenos y colocando el triángulo y las luces de emergencia. Seguidamente informará al acompañante para que avise a la Empresa o al Centro Escolar.

EL POLICÍA



Función

Velar por la seguridad vial de los menores en los entornos escolares.

Vigilar y controlar las conductas de los diferentes agentes implicados.

ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS

- Señalización vertical visible en zonas escolares.
- Marcas viales adecuadas.



- Iluminación correcta de los accesos.
- Señalización semafórica en caso de ser necesario.



Valorar la necesidad de pasos para peatones, solicitando si es necesario la reubicación de contenedores de basura, poda de árboles y arbustos y rediseño de las zonas de aparcamiento de la calle para mejorar la visibilidad de los escolares.



- Establecer medidas de seguridad en la parada del autobús escolar en el colegio.



- Solicitar si es necesario la presencia de un agente de circulación.



Dirigido y coordinado por
Raquel E. Navas Hernández

NIPO 128-13-025-1

DEPOSITO LEGAL M-26638-2013

Diseñado por





AL COLE SIEMPRE SEGUROS

Guía para la prevención de accidentes en el transporte escolar



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR



www.dgt.es